

There are no translations available.

Circular 982-2020

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 14 de febrero 2020 escrito por especialistas, analistas y periodistas que han sido publicadas en diarios nacionales.

STPS lanza nueva plataforma para Jóvenes Construyendo el Futuro. La titular de la STPS Luisa María Alcalde Luján y el subsecretario de Empleo Horacio Duarte Olivares, informaron que el nuevo sitio web se suma a la estrategia «MES 13» y al aumento económico de la beca para el presente año. Aumento de beca. Como lo determinó el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, la beca mensual para los aprendices del programa insignia Jóvenes Construyendo el Futuro, pasará de 3 mil 600 pesos a 3 mil 748 pesos. «El compromiso persiste de seguir apostándole a la capacitación y a la integración de todos los jóvenes, que alrededor del país no estudian ni trabajan, por falta de oportunidades», afirmó Luisa Alcalde. Asimismo, mencionó que el Proyecto «MES 13» amplía el abanico de oportunidades que tendrán los egresados del programa. Por ejemplo: el emprendimiento colectivo, certificación de habilidades, comenzar un negocio, cursos presenciales y en línea para continuar estudios. En tanto, Duarte Olivares convocó a las y los jóvenes a ingresar a <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/> para realizar su registro y formar parte de la nueva generación que se capacitará para el mundo laboral mientras recibe una beca y seguro social. «Hay un incremento para nuestros becarios, al inicio del programa la beca estaba por encima del salario mínimo, ahora en la nueva política del Gobierno de México de incrementar el salario mínimo...» (Regeneración) https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwifk_y0y9DnAhVBcq0KHRg6A6cQqQIIJygAMAA&url=https%3A%2F%2Fregeneracion.mx%2Fstps-lanza-nueva-plataforma-para-jovenes-construyendo-el-futuro%2F&usg=AOvVaw2mU9Av4Rk3Sg3w3s_Bik3o

Buscan adecuar dictamen de outsourcing. (Mayolo López). La bancada de Morena en el Senado de la República acordó enmendar el dictamen alusivo a la figura del outsourcing alentado por el líder minero Napoleón Gómez Urrutia. "Por acuerdo del grupo parlamentario vamos a tratar de regresar el dictamen aprobado en outsourcing para que se adecue y pueda

incorporarse lo que en el Parlamento Abierto de ayer (miércoles) se presentó. Vamos a continuar y vamos a intentar recoger los puntos de vista que ayer se expresaron", informó el coordinador del grupo, Ricardo Monreal. El legislador zacatecano dijo que en el seno de la bancada se había aprobado que pudiera recuperarse las expresiones y las propuestas para incluirlas en el dictamen y votarlas en el Pleno. En la sesión del Parlamento Abierto las representaciones empresariales se manifestaron en contra del dictamen, mientras que expertos en el régimen de la subcontratación propusieron se regulara la figura del outsourcing. La decisión inconformó al senador morenista Martí Batres, quien en Twitter afirmó que el dictamen debía pasar cuanto antes al pleno para su votación. "Las Comisiones de Trabajo y Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron el dictamen sobre outsourcing y lo enviaron a la Mesa Directiva para su presentación en el pleno. Debe discutirse en el pleno. Sólo las Comisiones podrían retirarlo o el pleno regresarlos a las mismas", advirtió. (Reforma)
<https://www.reforma.com/buscan-adecuar-dictamen-de-outsourcing/ar1874495>

Comce e Index piden no ligar outsourcing con actividad criminal. (Roberto Morales). El Consejo Mexicano del Comercio Exterior (Comce) y el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) pidieron al gobierno federal no ligar el outsourcing con la actividad criminal. El miércoles, el procurador fiscal federal, Carlos Romero, informó que algunas empresas de subcontratación califican como crimen organizado y que el gobierno federal ya tiene las herramientas legales para combatirlas y para aplicar el delito de riesgos a la seguridad nacional a quien las contrate. "Es un proceso en el cual estamos ahora involucrados con los demás organismos empresariales para analizar a fondo cuál es el verdadero outsourcing, que es muy necesario, muy importante para todas las empresas", comentó Valentín Diez Morodo, presidente del Comce. "Que existe la situación de abusos, malos entendidos, sobre el mismo, esos son los que hay que combatir y los primeros que estaremos en esa línea somos nosotros", agregó. Por su parte, el presidente del Index, Luis Aguirre Lang, dijo que este esquema no se debe tratar como actividad criminal. Según un comunicado del Index, son muchas las empresas que lo utilizan apegados totalmente a la ley y sin ningún perjuicio para el trabajador. Otro punto que Aguirre pidió es que los senadores se aparten de la intención de aplicar en forma retroactiva las nuevas reglas sobre subcontratación que pudieran ser resultado de las iniciativas actualmente en discusión, pues argumentó que la Constitución lo prohíbe expresamente. Aguirre Lang consideró que algo importante en la reforma al respecto es que se puntualice que la responsabilidad de la empresa beneficiaria (Art. 15.- I.) es "subsidiaria" en lugar de solidaria, y que el contratante será "subsidiariamente" responsable de las obligaciones contraídas con los trabajadores (Art. 15- A). (Economista)
<https://www.economista.com.mx/empresas/Comce-e-Index-piden-no-ligar-outsourcing-con-actividad-criminal-20200213-0057.html>

Terminó 2019 con 1.9 millones de desempleados. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que la tasa de desocupación del país se ubicó en 3.5 por ciento de la PEA en el cuatro trimestre de 2019. Esta proporción resultó 0.1 por ciento superior a lo reportado en igual periodo de 2018, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de

Ocupación y Empleo (ENOE), dada a conocer este jueves. Dicho resultado significa que el número de mexicanos desocupados pasó de un millón 828 mil 591 en el cuarto trimestre de 2018 a un millón 942 mil 71 en el mismo lapso de un año después, lo que representó un incremento de 113 mil 480. La tasa de desocupación refiere al porcentaje de la PEA que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo. refirió que las entidades con las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco, con 6.4 por ciento; Ciudad de México, 5.1 por ciento; Querétaro, 4.7 por ciento; Estado de México, 4.6 por ciento; Coahuila, 4.3 por ciento; Baja California Sur, 3.9 por ciento; Sonora, 3.8 por ciento, y Nayarit y Nuevo León, con 3.6 por ciento, respectivamente. Con las tasas más bajas fueron Guerrero, con 1.4 por ciento; Yucatán, 1.9 por ciento; Oaxaca, 2.0 por ciento; Baja California y San Luis Potosí, con 2.2 por ciento cada uno, y Chiapas, Hidalgo, Morelos, Puebla y Zacatecas, con 2.5 por ciento, de forma respectiva. (Excélsior)

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/termino-2019-con-19-millones-de-desempleados/1363918>

Estudio revela principales problemas entre empresas y trabajadores. Una de cada dos personas tiene problemas de confidencialidad con el manejo de información y sucesos estrictamente laborales y el 60 por ciento de los evaluados reflejó complicaciones para diferenciar lo correcto de lo incorrecto y tendencia a pensar que el fin justifica los medios, lo que se traduce en un riesgo potencial para cometer actos deshonestos, colusión, acoso y fraudes. Por lo que se refiere al acoso sexual, de manera lamentable es una práctica que existe, principalmente entre jefe y subordinadas. En contraste, la competencia de algunas mujeres se torne dispareja e injusta hacia los varones, si la evaluación se basa en los “encantos” y no en el profesionalismo. El comportamiento puede ser incorrecto en ambos sexos y para evitar las prácticas nocivas es recomendable evaluar periódicamente al personal. Se calcula que cerca de la mitad de la población laboral en el país ha tenido algún tipo de relación sentimental dentro del trabajo, (datos del portal trabajando.com), lo cual puede ser válido y permitido en algunas organizaciones, aunque hay empresas que aplican políticas de Recursos Humanos que limitan las relaciones entre compañeros dentro de su centro laboral, precisamente para evitar los chismes y las malas interpretaciones. El estudio que llevó tres años de análisis de información en materia de empleabilidad, detectó diferentes tipos de riesgo, dependiendo de la industria o tipo de giro de actividad, datos que son de gran relevancia para las empresas que sufren pérdidas por actos de deshonestidad. De acuerdo con Fernanda Zenizo López, experta en temas de inteligencia laboral y directora general de Intelab Accupeople, la prevención es un elemento que debemos fomentar de una manera más estricta en el país en todos los ámbitos y actividades. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/consultora-estudio-revela-principales-problemas-entre-empresas-y-trabajadores>

Población en pobreza laboral registra en 2019 su menor nivel en 10 años: Coneval (Zenyazen Flores). La población en pobreza laboral registró en 2019 su menor nivel en diez

años, ya que al cierre del año pasado más personas pudieron comprar con su ingresos laboral la canasta alimentaria debido al aumento del salario mínimo y la baja inflación observada, reportó este jueves el Consejo de Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Al publicar su reporte trimestral del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), indicó que el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria disminuyó, al pasar de 39.8 por ciento en el cuarto trimestre de 2018 a 37.3 por ciento en el cuarto trimestre de 2019. Se trata de la proporción más baja de población en pobreza laboral para cualquier trimestre desde el primer trimestre de 2009, de acuerdo con la serie estadística del Coneval. "Entre los factores que explican esta reducción se encuentra el aumento anual de 5.9 por ciento en el ingreso laboral real, así como niveles bajos de inflación anual (...) En el cuarto trimestre de 2019 la inflación anual (2.9 por ciento) se ubicó en su nivel más bajo desde el cuarto trimestre 2016", explicó el Coneval en relación a la deducción de la población en pobreza laboral. Al cuarto trimestre de 2019, la población en pobreza laboral en el ámbito urbano fue de 33.3 por ciento, mientras que la población que no pudo comprar la canasta alimentaria con el ingreso laboral en el ámbito rural se situó en 49.6 por ciento. En cuanto a la mejora de los ingresos, el Consejo señala que el poder adquisitivo del ingreso laboral real per cápita tuvo un aumento de 5.9 por ciento entre el cuarto trimestre de 2018 y el cuarto trimestre de 2019, al pasar de mil 717.90 a mil 819.55 mensuales. (Financiero)
<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/poblacion-en-pobreza-laboral-registra-en-2019-su-menor-nivel-en-10-anos-coneval>

Frentes Políticos. 3. Sin pausa. Quien no se detiene es Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo, quien afirmó que el gobierno mantiene el compromiso de impulsar la capacitación de los jóvenes de México para darles las oportunidades que se les habían negado, e informar que la dependencia a su cargo lanzó la plataforma para la nueva generación de Jóvenes Construyendo el Futuro 2020, que beneficiará a más de dos millones de jóvenes. El programa tiene como finalidad brindar oportunidades laborales a dos millones 300 mil ciudadanos de entre 18 y 29 años de edad en un centro de trabajo, quienes se inscriban este año recibirán una beca por tres mil 748 pesos mensuales, además de seguro médico y constancia de capacitación. Ritmo de trabajo y resultados, (Excélsior)
<https://www.excelsior.com.mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos/1364072>

Café Político. (José Fonseca). STPS: no podrán recortar a inspectores. En los foros del "parlamento abierto" sobre outsourcing, ha titular de la STPS Luisa María Alcalde ha advertido que cualquiera que sea la regulación aprobada exigirá de rigurosas y frecuentes inspecciones. Ya en el Senado, la funcionaria debió advertirles a los legisladores y de paso a los diputados y al mismo gabinete, que su Secretaría no podrá recortar el gasto en inspectores. Y recordarles que eventualmente tendrá que aumentarse, porque cuando entre en vigor el T-MEC, las leyes laborales mexicanas estarán severamente vigiladas por los sindicalistas estadounidense y, mejor revisar nosotros, antes que admitir injerencia extranjera.. (Economista)
<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Se-sintio-en-Palacio-el-Poder-Presidencial-20200213-0117.html>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). DEBATE.- El presidente de GINgroup, Raúl Beyruti Sánchez, se congratuló que el Parlamento Abierto haya tenido una copiosa participación de todos los actores involucrados en esta materia para crear regulaciones que permitan ser más competitivos en nuestra economía, promover la inversión nacional y extranjera, generar más y mejores empleos, pero sobre todo, preservar la seguridad social en el empleo. (Crónica)
https://www.cronica.com.mx/notas_planta_de_toyota_en_apaseo_fin_y_principio__japonesa_la_mayor_inversion_en_guanajuato__hutchison_concreta_inversion_por_9_mi_l_mdp-1145787-2020

No tires tu dinero. (David Páramo). ¿Derrotaron a Napoleón? Napoleón Gómez Urrutia lanzó una iniciativa para prohibir la subcontratación, lo que generó un gran revuelo y preocupación, no únicamente entre la iniciativa privada, sino también entre funcionarios del gobierno. Políticamente, el líder sindical y senador del partido de Estado parecería que se llevó una gran derrota, puesto que su iniciativa no sólo fue desmoronada, sino que, además, se hizo un fuerte refrendo no sólo de la subcontratación legal, mediante regulaciones que comienzan por el sentido común: cruzar información entre el SAT y el IMSS, así como crear un registro de empresas de outsourcing. Hay quienes dicen que, más bien, Gómez Urrutia hizo un trabajo sucio para aflojar a los empresarios y que fueran más sensibles a las modificaciones. La historia que haría quedar casi casi como un héroe al líder sindical tiene un problema. No hizo enojar únicamente a los empresarios, sino al gobierno, puesto que se metió en contra de la reforma laboral que se hizo de común acuerdo con la negociación del T-MEC desde la Secretaría del Trabajo. No crea que Luisa Alcalde y otros ofendidos lo olvidarán fácilmente. (Excélsior) <https://www.dineroenimagen.com/david-paramo/derrotaron-napoleon/119447>

Nombres, nombres y nombres. (Alberto Aguilar). Registro de subcontratación vs ilegalidad. Un tema visible que se desprendió del reciente debate en el Senado es el de poder conformar el Registro Nacional de Empresas de Subcontratación, como herramienta para cerrarle el paso a la ilegalidad. En México, 90% de las compañías utilizan algún tipo de servicio de esa industria. Elías Micha, director de TallentiaMX y quien participó en el Parlamento Abierto, informó que el mercado mundial del outsourcing significa 100,000 millones de dólares con 200 millones de subcontratados. (Economista)
<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/IP-integra-evidencias-en-pro-de-fulles-con-Monreal-y-por-Parlamento-20200213-0156.html>

Pepe Grillo. Menos pobreza laboral. La disminución de la pobreza laboral es resultado de una conjunción afortunada: aumento al salario mínimo y baja inflación. Por muchos años diversos grupos auguraron catástrofes sin fin si el salario mínimo tenía un incremento significativo. Ya se vio que no es así. Esto permitió que más gente obtuviera ingresos laborales

por encima del costo de la canasta alimentaria básica; es una buena noticia y más tomando en cuenta que esto se da mientras la generación de empleos iba a la baja. Todavía hay un largo camino por recorrer, ya que todavía más del 37 por ciento de la población enfrenta pobreza laboral, pero es posible reducir ese porcentaje con políticas públicas acertadas e incentivos para lograr crecimiento económico (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-el_diablo_esta_en_los_detalle-1145810-2020

Indicador Político.. (Carlos Ramírez). Alerta TCL por outsourcing: control obrero tipo CTM o productividad. La larga agonía de la CTM como sindicato proletario y su conversión en una holding política y económica de líderes sindicales está creando una crisis transicional. Detrás de la disputa por los espacios de contratación vía outsourcing se localiza la disputa por reconstruir los sindicatos como poder intermediario de negociación contractual con los empresarios. Lo que debe debatirse en el Senado es el canal de contratación que prefieren los trabajadores: el sindicalismo que los esclaviza con líderes sindicales que los venden a partidos y patrones o el outsourcing que lleva el beneficio directo al salario. Y el Estado debe decidir entre el sindicalismo anti productivo tipo CTM- PRI o la contratación para la productividad. El modelo de poder obrero lo inventó el PRI desde el Pacto de la Casa del Obrero Mundial en febrero de 1915 y con ese acuerdo ocurrieron tres cosas: se fundaron los batallones rojos carrancistas como columnas de lucha política, el Estado asumió la intermediación tutelar de los derechos obreros para liberar a los patrones de la lucha de clases y la CTM la fundó Lázaro Cárdenas para convertir a los trabajadores en el poder social masivo de los gobiernos revolucionarios por meterse en la producción y la lucha de clases. (Indicador)

<http://www.indicadorpolitico.mx/?p=103287>

Rozones. Monreal, la voz cantante en el Senado. Larga jornada la de ayer en el Senado, con el tema del outsourcing. Y es que el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, convino que se tenían que tomar en cuenta las voces de trabajadores, empresarios y académicos, con participación a través de un Parlamento Abierto, antes de hacer las adecuaciones al dictamen, que con tanto apresuramiento, Napoleón Gómez Urrutia había impulsado en el pasado periodo de sesiones. Así que ahora, la voz cantante la lleva el también coordinador de la fracción de Morena, quien, por cierto, consideró que el debate sobre el tema ha sido enriquecedor y eso debe quedar reflejado en el dictamen final. Pues ni modo, Napo. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/rozones-jalan-hebra-hacia-videgaray/>

Estira y afloja. (Jesús Rangel). Cuarto de junto. El senador Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena, comprometió a su bancada a incorporar propuestas de empresarios y especialistas en la iniciativa sobre outsourcing que impulsó Napoleón Gómez Urrutia. Una de ellas es el Registro Nacional de Empresas de Subcontratación.... (Milenio)

<https://www.milenio.com/opinion/jesus-rangel/estira-afloja/el-derecho-de-paso-y-la-infraestructura>

Editorial. 4T: pauperización del empleo. Las últimas cifras sobre ocupación y empleo dadas a conocer por el Inegi demuestran que en México los empleos remunerados con más de tres salarios mínimos comienzan a ser una rareza, al haberse dado de baja, durante el primer año del nuevo gobierno, a más de dos millones 390 mil trabajadores en ese rango de ingresos. No es de dudar que muchas de esas personas que perdieron un empleo o una fuente de trabajo considerado de calidad, hayan sumado su fuerza de trabajo a los 5 millones de nuevos empleos con percepciones inferiores a ese nivel que se contabilizaron en el mismo periodo. El nuestro es un país en el que la mayor parte de las ofertas de empleo rara vez superan los salarios de 5 mil pesos mensuales. Lejos han quedado los tiempos en que el sueldo de una sola persona de clase media bastaba para mantener a toda una familia; y si desde hace ya algunas décadas es cada vez más necesario que dos o más, o la totalidad de los integrantes de un hogar contribuyan al ingreso familiar, ahora la crisis está obligando a tener un segundo empleo o alguna otra entrada de dinero. Y aún a fines del siglo pasado contar con estudios profesionales o contar con especialización o grado de maestro o doctor era garantía de un empleo bien remunerado, en el transcurso de este siglo se ha visto una drástica caída en la oferta del empleo de calidad en el que el nivel de escolaridad alcanzado ya no funge como impulsor del ascenso social como sucedió en buena parte del siglo XX. A esta situación contribuye por igual la crisis por un descenso drástico en la inversión en industria, comercio y servicios por falta de confianza o por incertidumbre ante la política económica gubernamental; la sobrepoblación que se traduce en una sobreoferta de mano de obra, y la digitalización o automatización de muchos de los procesos que antes se hacían con personal humano. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/editorial-el-universal/4t-pauperizacion-del-empleo>

A regular el outsourcing . (Martí Batres). Desde el periodo ordinario pasado, las comisiones de Trabajo y de Estudios Legislativos Segunda del Senado, aprobaron por unanimidad el dictamen que regula el llamado outsourcing, delimita en qué casos es legal y sanciona su aplicación ilegal. En aquel momento, diversas voces se alzaron y demandaron la implementación de un Parlamento Abierto para expresar sus puntos de vista antes de que el dictamen pasara al pleno. Hace dos días se realizó el Parlamento Abierto. Participaron setenta ponentes de la academia, el mundo empresarial, el sector obrero y el poder público. Aunque exigieron su realización, no se presentaron al mismo los titulares del Consejo Coordinador Empresarial, la Coparmex y la Confederación de Trabajadores de México. Sin embargo, el Parlamento fue todo un éxito. El presidente del Colegio de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la UNAM, Enrique Larios, señaló que la gura del outsourcing no corresponde al campo del derecho laboral, sino que compete al campo del derecho mercantil, por lo tanto es extraña a los principios que guían el derecho social, pues convierte al trabajador en una cosa que puede ser transferida de un empleador a otro. El abogado Marco del Toro acusó cinismo de quienes argumentan que el outsourcing es necesario para dejar de pagar el reparto de utilidades a los trabajadores (PTU). (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/marti-batres/regular-el-outsourcing>

Corporativo. (Rogelio Varela). LA RUTA DEL DINERO. Se espera que en breve Adalberto Palma, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se pronuncie respecto al informe de Administración de Riesgos presentado por el Comité de Auditoría del Fonacot, ya que en él identificaron irregularidades y violaciones a la ley en la operación del Fondo de Protección de Pagos, que aprobó el director Alberto Ortiz Bolaños. Junto a esta observación, también se identificaron fallas en la seguridad informática, las cuales paralizaron al Instituto a nivel nacional durante una semana a finales de 2019 y provocaron la pérdida de más de 50 millones de pesos. Más grave resulta que la información está en manos del equipo de Luisa María Alcalde en la Secretaría del Trabajo, dependencia que tiene en su poder la remoción de Ortiz Bolaños, quien ha demostrado su desconocimiento y falta de experiencia para llevar las riendas del Fonacot. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/duarte-y-la-aduana-en-veracruz/>

Bajo Reserva. A velocidad del rayo, outsourcing. La reforma a las reglas outsourcing en México, nos dicen, será motivo de una reunión este viernes en la oficina de la secretaria de Trabajo, Luisa María Alcalde Luján. La idea es que desde ese espacio salga un buen compendio de propuestas de modificación al dictamen que fue aprobado en diciembre en comisiones del Senado y que está depositado en la mesa directiva. Nos señalan que el proyecto podrá ser votado por el pleno en el curso de febrero, para ser enviado a San Lázaro, como Cámara revisora. Nos comentan que se tomarán en cuenta todas las propuestas, sin entrar en consideraciones políticas o maniqueas de la actividad. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/periodistas-el-universal/un-mal-dia-para-alito-y-su-echa-le-la-culpa-al-pri>